

# DIAGNÓSTICO RED ODINA 2022

Red Odina- Observación participativa y cooperativa para la integración de las personas inmigrantes en Asturias



[www.odina.es](http://www.odina.es)

**PROMUEVE:**



**GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

CONSEJERÍA DE DERECHOS  
SOCIALES Y BIENESTAR

### ¿Qué es la Red Odina?

La Red Odina es una red de observación participativa y colaborativa para la integración de las personas inmigrantes en Asturias. Esta red nace con la finalidad de estructurar y desarrollar un dispositivo permanente de observación cooperativa y de evaluación participativa sobre la situación socioeconómica de las personas inmigrantes que residen en Asturias. La estructura observacional de la Red Odina está formada por entidades e instituciones (públicas, privadas, ONGs, sindicatos, asociaciones...) que intervienen de forma directa y/o transversal en diferentes áreas relacionadas con la integración y promoción social del colectivo en Asturias (salud, educación, empleo, vivienda, formación...).

### ¿Qué es el Diagnóstico 2022?

El Diagnóstico Cuantitativo 2022 es el análisis del trabajo realizado por las entidades e instituciones que forman parte del Grupo Odina y que durante el 2022 han recogido información de una parte importante de las personas inmigrantes, las cuales acuden a los servicios demandando algún tipo de intervención. El objetivo de este Diagnóstico es acercarnos a la realidad socioeconómica de las personas que residen en Asturias, con el fin de planificar y diseñar servicios, atenciones e intervenciones adaptadas a las características y necesidades de estas personas.

#### DATOS 2022

**Datos recogidos:** 993 personas de origen extranjero

**Periodo de recogida:** Enero – diciembre 2022

**Ámbito Geográfico:** Avilés, Gijón, Oviedo, Siero, Valdés y Villaviciosa

#### Entidades que participan en la recogida de datos:

- Accem
- APRAMP
- Cáritas
- Cruz Roja
- FSG
- Orden Franciscana Seglar

## DATOS DESCRIPTIVOS

Este Diagnóstico se ha elaborado a partir de la información de 993 personas procedentes de un país extranjero, mayores de 16 años, y que han sido atendidas por diferentes entidades a lo largo de 2022. Teniendo en cuenta la población de origen extranjero empadronada en Asturias a 1 de enero de 2022 (45.630), ésta supone un 2,17% del total de residentes extranjeros en la región. En la mayoría de los casos estas personas acuden a las entidades como consecuencia de encontrarse en una situación de especial vulnerabilidad.

Tabla 1: Datos de población de Asturias. 2022.

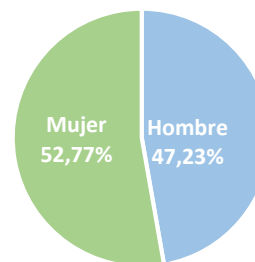
|  | Hombre  | Mujer   | Total     |
|--|---------|---------|-----------|
| Total de Asturias  | 479.032 | 525.467 | 1.004.499 |
| Personas extranjeras   | 20.972  | 24.494  | 45.466    |
| % Personas extranjeras sobre el total                        | 4,38%   | 4,66%   | 4,52%     |
| Población Odina  | 469     | 524     | 993       |
| % Población Odina sobre el total de las personas extranjeras | 2,18%   | 2,23%   | 2,14%     |

Fuente: INE y Red ODINA

### SEXO:

Las diferencias entre ambos sexos no son significativas. Sin embargo, se observa un mayor número de mujeres (53,77%) que de hombres (47,23%).

Gráfico 1: Distribución por sexos



### EDAD:

En la pirámide demográfica se puede comprobar que la mayoría de las personas del Diagnóstico tiene edades entre los 20 y 44 años (70,19%). En cambio el porcentaje de las personas mayores de 60 años es muy reducido (4,43%), así como el de quienes son menores de 20 años (4,53%)

Gráfico 2: Pirámide de población

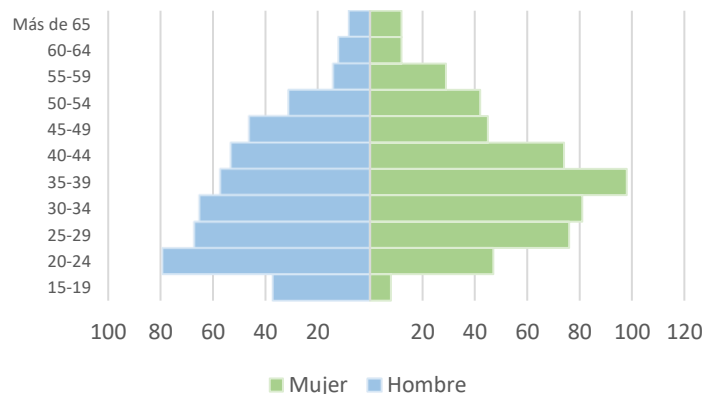


Tabla 2: Distribución por sexo y edad

| Edad      | Hombre | %      | Mujer | %      | Total | %      |
|-----------|--------|--------|-------|--------|-------|--------|
| 15-19     | 37     | 7,89%  | 8     | 1,53%  | 45    | 4,53%  |
| 20-24     | 79     | 16,84% | 47    | 8,97%  | 126   | 12,69% |
| 25-29     | 67     | 14,29% | 76    | 14,50% | 143   | 14,40% |
| 30-34     | 65     | 13,86% | 81    | 15,46% | 146   | 14,70% |
| 35-39     | 57     | 12,15% | 98    | 18,70% | 155   | 15,61% |
| 40-44     | 53     | 11,30% | 74    | 14,12% | 127   | 12,79% |
| 45-49     | 46     | 9,81%  | 45    | 8,59%  | 91    | 9,16%  |
| 50-54     | 31     | 6,61%  | 42    | 8,02%  | 73    | 7,35%  |
| 55-59     | 14     | 2,99%  | 29    | 5,53%  | 43    | 4,33%  |
| 60 -64    | 12     | 2,56%  | 12    | 2,29%  | 24    | 2,42%  |
| Más de 65 | 8      | 1,71%  | 12    | 2,29%  | 20    | 2,01%  |

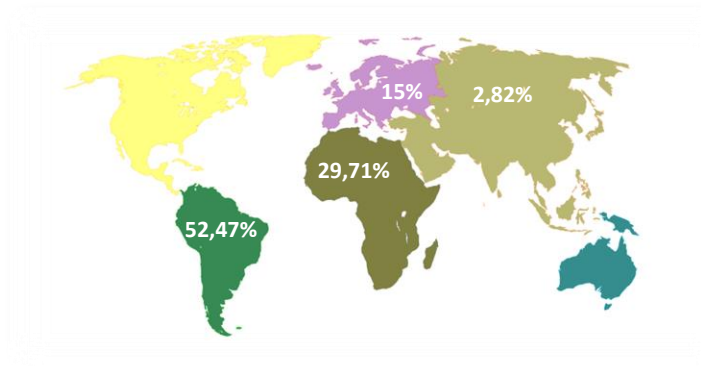
Tabla 3: Principales nacionalidades por sexo

**NACIONALIDAD:**

La población estudiada es variada, detectándose 55 nacionalidades de países diferentes. La más mayoritaria es la colombiana (20,34%), le sigue la venezolana (17,82%) y marroquí (11,18%). En cuanto al sexo, se observa que los hombres predominan entre las personas con nacionalidades de Marruecos y Senegal, y las mujeres entre las que son de Colombia y Rumanía.

| País                  | Hombre | %      | Mujer | %      | Total | %      |
|-----------------------|--------|--------|-------|--------|-------|--------|
| Colombia              | 74     | 15,78% | 128   | 24,43% | 202   | 20,34% |
| Venezuela             | 81     | 17,27% | 96    | 18,32% | 177   | 17,82% |
| Marruecos             | 74     | 15,78% | 37    | 7,06%  | 111   | 11,18% |
| Rumanía               | 32     | 6,82%  | 47    | 8,97%  | 79    | 7,96%  |
| Senegal               | 49     | 10,45% | 23    | 4,39%  | 72    | 7,25%  |
| Ucrania               | 12     | 2,56%  | 27    | 5,15%  | 39    | 3,93%  |
| Perú                  | 13     | 2,77%  | 22    | 4,20%  | 35    | 3,52%  |
| Nigeria               | 7      | 1,49%  | 17    | 3,24%  | 24    | 2,42%  |
| Dominicana, República | 6      | 1,28%  | 14    | 2,67%  | 20    | 2,01%  |
| Cuba                  | 10     | 2,13%  | 9     | 1,72%  | 19    | 1,91%  |
| Rusia                 | 8      | 1,71%  | 11    | 2,10%  | 19    | 1,91%  |
| Guinea (Conakry)      | 18     | 3,84%  | 0     | 0,00%  | 18    | 1,81%  |
| Mali                  | 15     | 3,20%  | 1     | 0,19%  | 16    | 1,61%  |
| Brasil                | 2      | 0,43%  | 12    | 2,29%  | 14    | 1,41%  |
| Afganistán            | 5      | 1,07%  | 7     | 1,34%  | 12    | 1,21%  |
| No Recon.(Sahara)     | 7      | 1,49%  | 5     | 0,95%  | 12    | 1,21%  |
| Paraguay              | 2      | 0,43%  | 10    | 1,91%  | 12    | 1,21%  |

Figura 1: Distribución de población Odina por continentes



Al observar las personas según la distribución por continente de procedencia, se comprueba que la mayoría son nacionales de países de América, representando más de la mitad del total de las personas (52,47%). Le sigue el continente africano con 29,71% y en menor medida UE (8,76%), Europa no comunitaria (6,24%) y Asia (2,82%).

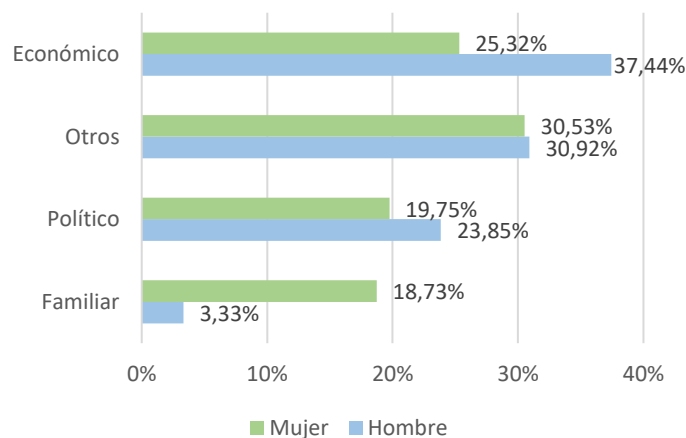
En relación al sexo, destacan los hombres entre las personas nacionales de África, mientras que las mujeres sobresalen entre las procedentes de América.

Entre las personas del continente americano predominan las originarias de países de América del Sur (90%). También se observa que el 58,64% de las personas africanas son originarias de un país del Norte de África, destacando Marruecos. En cuanto a las personas de Europa destacan las nacionales de Rumanía (53,02%). Y finalmente, en Asia se observa que la mayoría son procedentes de un país de Asia Occidental (85,7%).

### PROYECTO MIGRATORIO:

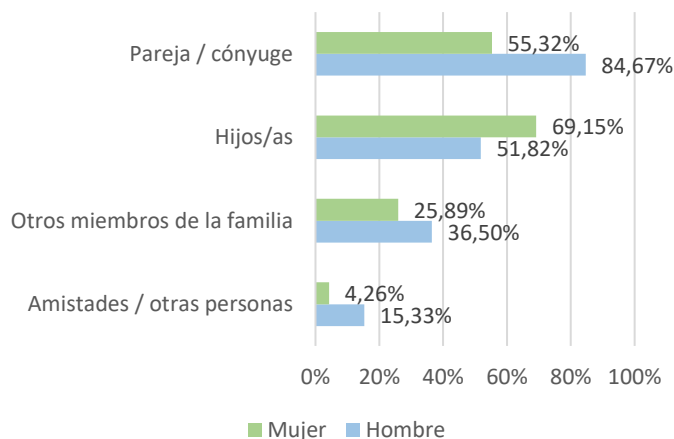
Entre los motivos para realizar el viaje migratorio destaca los de protección internacional (33,63%) como son: la confesión religiosa, la orientación sexual, la identidad de género, el pertenecer a un grupo social o etnia rechazada, y/o los conflictos generalizados en el país de origen. En segundo lugar, estarían los motivos económicos (31,34%). En tercer lugar, las opiniones políticas (21,78%), y finalmente los motivos familiares (11,08%).

Gráfico 3: Motivos para migrar según sexo



La mayoría de las personas entran en el país de forma regular, de tal manera que un 83,48% acceden a España a través de un puesto fronterizo controlado. Mientras que el 14,60% de las personas manifiestan haberlo hecho de forma irregular. Entre estas últimas es frecuente que sean hombres.

Gráfico 4: Personas que acompañan en el viaje según sexo



Se detecta que es algo más frecuente que las personas realicen el viaje solas (51,66%) en vez de acompañadas. En relación al sexo se observan diferencias, de tal manera que entre las personas que viajaban acompañadas, el 63,74% son mujeres, mientras que entre las personas que viajaron solas destacan los hombres (58,94%).

También se observa que en la mayoría de los casos en el que el viaje se realiza acompañado, suele ser con familiares, especialmente con la pareja/cónyuge y/o de los/as hijos/as.

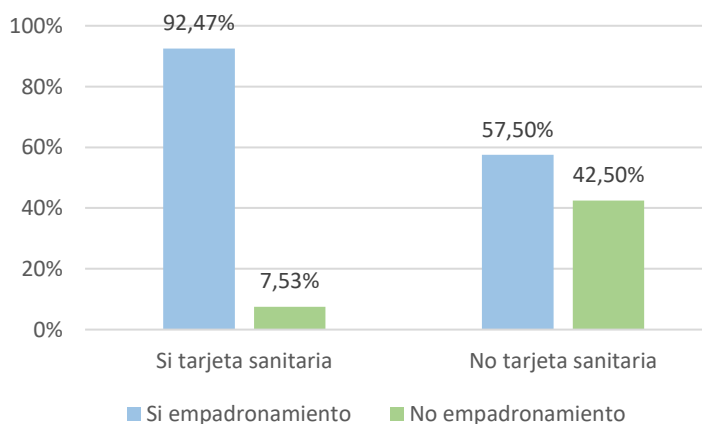
## SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

### EMPADRONAMIENTO:

Se observa que el 83,38% de las personas están empadronadas en un municipio de Asturias, mientras que sólo el 15,61% no han realizado esta gestión.

El 26,45% de las personas que no están empadronadas aluden como motivo el no disponer de documentación requerida. Otras causas pueden ser el no tener un domicilio fijo, las trabas que les ponen los arrendatarios, el exceso de personas en el domicilio y/o el desconocimiento del trámite.

Gráfico 5: Padrón y asistencia sanitaria



### ASISTENCIA SANITARIA:

El 68,41% dispone de tarjeta sanitaria que permite el acceso al sistema sanitario, sin embargo, se observa que un poco más de un cuarto (26,62%) carece de la tarjeta sanitaria. En algunas ocasiones la falta de asistencia sanitaria se relaciona con el no estar empadronado, así se observa que del total de las personas que no tienen tarjeta sanitaria el 42,15% no están empadronadas. Otra de las causas que a veces dificulta el acceso al sistema sanitario, es el hecho de probar una estancia en el país de acogida durante un tiempo superior a los 90 días de residencia en España. También, en otras ocasiones, el tratarse de familiares reagrupados/as impide el acceso al sistema sanitario. Estas personas tienen que contratar un convenio especial con los servicios sanitarios o un seguro de atención médica privado, además de estar empadronadas durante un año.

**RESIDENCIA:**

Entre las principales situaciones administrativas en las que se encuentran las personas el 53% se encuentran en una situación de inmigrantes, en las que se incluyen las del Régimen General de Extranjería, el Régimen de Libre Circulación y las situaciones de estancia no regularizadas. También destaca el 33,33% que son solicitantes de Protección Internacional. En cuanto a las personas que han conseguido algún tipo de Protección Internacional (refugiado/a, beneficiario/a de Protección subsidiaria, temporal o apátrida) encontramos un 7% del total.

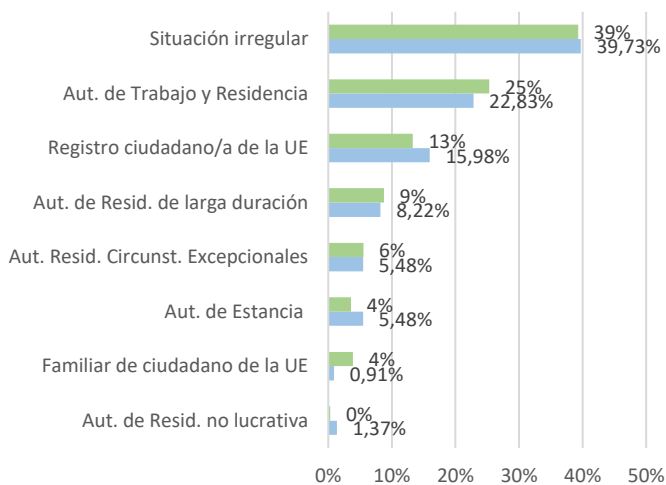
Tabla 4: Situación Administrativa según sexo

|  | Hombre | %      | Mujer | %      | Total general | %      |
|--|--------|--------|-------|--------|---------------|--------|
| Inmigrante                               | 219    | 46,70% | 308   | 58,78% | 525           | 52,87% |
| Solicitante de Protección Internacional  | 180    | 38,38% | 151   | 28,82% | 331           | 33,33% |
| Nacionalizado español                    | 14     | 2,99%  | 25    | 4,77%  | 39            | 3,93%  |
| Beneficiario/a de Protección Subsidiaria | 17     | 3,62%  | 10    | 1,91%  | 27            | 2,72%  |
| Beneficiario/a de Protección Temporal    | 7      | 1,49%  | 19    | 3,63%  | 26            | 2,62%  |
| Menor no acompañado                      | 21     | 4,48%  | 0     | 0,00%  | 21            | 2,11%  |
| Refugiado                                | 5      | 1,07%  | 7     | 1,34%  | 12            | 1,21%  |
| Apátrida                                 | 4      | 0,85%  | 2     | 0,38%  | 6             | 0,60%  |
| Solicitante de Estatuto de Apátrida      | 2      | 0,43%  | 2     | 0,38%  | 4             | 0,40%  |

En relación al sexo, las mujeres destacan entre las personas beneficiarias de protección temporal, las nacionalizadas y las que tienen autorización de residencia. Mientras que los hombres sobresalen entre los menores no acompañados, personas beneficiarias de Protección Subsidiaria y Apátridas.

Las personas que se encuentran como inmigrantes se encuentran con diferentes situaciones administrativas, de tal manera que el 43,45% posee un permiso de residencia para personas extracomunitarias, un 17% tiene un permiso comunitario y el 39,47% está en situación irregular. En cuanto al sexo, se observa que las mujeres destacan sobre los hombres en estas tres situaciones.

Gráfico 6: Situación administrativa de personas inmigrantes según sexo



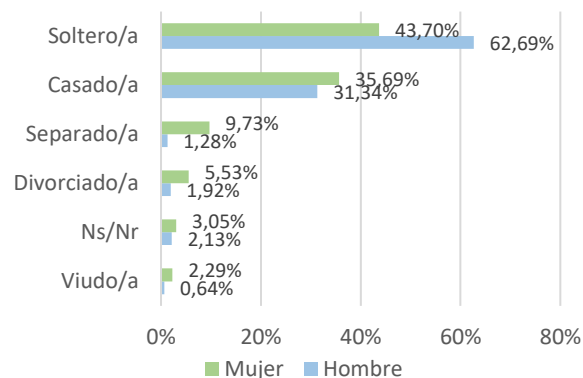
Al analizar las diferentes autorizaciones que poseen las personas extracomunitarias se detecta que las más habituales son las temporales, destacando el permiso de trabajo y residencia. A continuación, pero en menor medida, destaca la autorización de residencia de larga duración y la residencia por Circunstancias Excepcionales. En relación a las personas que tienen un permiso comunitario, se observa que en la mayoría de los casos las que tienen Certificado de Ciudadano/a de la UE frente a los permisos por ser familiar de personas comunitarias.

## ÁMBITO SOCIOFAMILIAR

### ESTADO CIVIL:

La mayoría de las personas están solteras (52,67%), a continuación se observan las casadas (33,64%), y en menor medida, el 9,57% se encuentran separadas o divorciadas, y el 1,51% viudas. En relación al sexo, se observa que los hombres destacan entre las personas solteras y las mujeres entre las casadas, separadas, divorciadas y viudas.

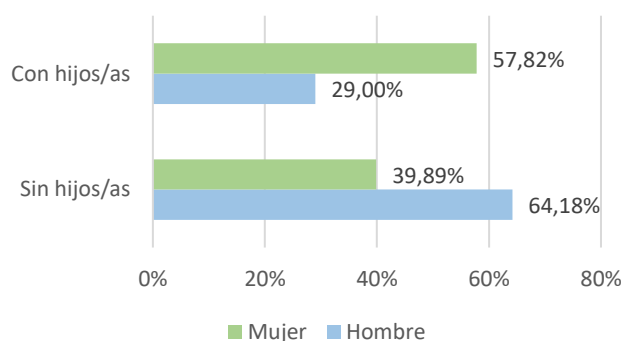
Gráfico 7: Estado Civil según sexo



### HIJOS/AS A CARGO:

El 44,21% del total tienen hijos/as a su cargo en España. En la mayoría de los casos se trata de mujeres, de tal manera que el 70% de las personas con hijos/as a su cargo son mujeres. Se observa también la monomarentalidad, así de cada cuatro mujeres con hijos/as a su cargo dos se encuentran sin pareja.

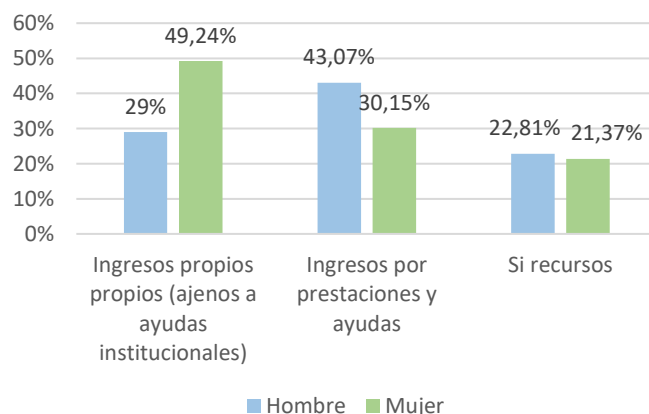
Gráfico 8: Personas con hijos/as a cargo según sexo



### NATURALEZA DE LOS RECURSOS:

Los ingresos de las familias permiten detectar situaciones de precariedad y vulnerabilidad. En primer lugar destaca el 39,68% de las personas que pertenecen a una unidad familiar que obtiene sus ingresos de forma propia (ajenos a ayudas o prestaciones económicas institucionales), obtenidos a través del desarrollo de una actividad laboral, de prácticas no reconocidas, ahorros o ayudas familiares. A continuación, se observa que el 36,25% de las personas con una unidad familiar que reciben diferentes prestaciones y ayudas económicas institucionales, tales como ayudas económicas de programas de acogida temporal, Salario Social Básico, prestación por desempleo, ayudas/prestaciones económicas proporcionadas por entidades sociales. Y en tercer lugar el 22,05% manifiesta no disponer de recursos económicos.

Gráfico 9: Distribución de la Fuente de ingresos según sexo





Por otro lado es necesario señalar que sólo el 8,15% obtienen sus ingresos a través de un trabajo con contrato (por cuenta propia o ajena), y que el 16% obtienen sus ingresos a través de la economía sumergida (trabajo no declarado, ingresos por prácticas no reconocidas, o trabajo sin contrato).

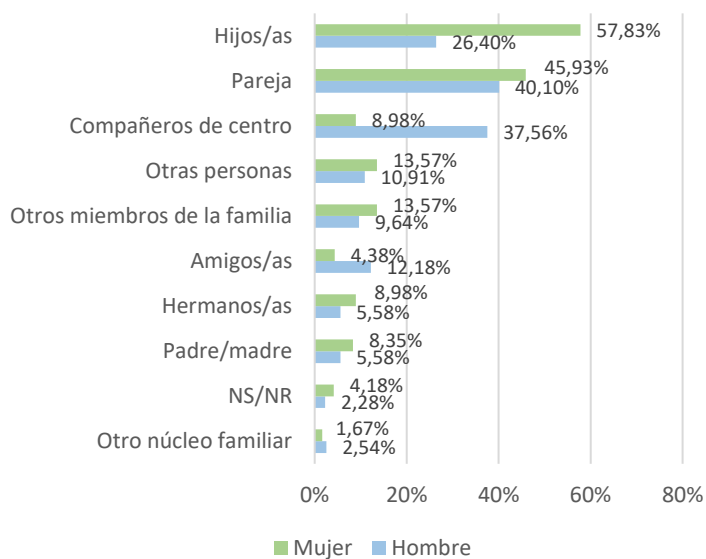
Las fuentes de ingresos de la unidad familiar pueden ser más de una, aunque en la mayoría de los casos las familias disponen de una sola fuente de ingresos habitual.

Tabla 5: Naturaleza de los recursos económicos familiares

| Naturaleza de los recursos económicos familiares                     | Hombre | %      | Mujer | %      | Total | %      |
|--|--------|--------|-------|--------|-------|--------|
| Ayudas económicas programas de acogida temporal                      | 156    | 33,26% | 79    | 15,08% | 235   | 23,67% |
| Sin recursos   | 107    | 22,81% | 112   | 21,37% | 219   | 22,05% |
| Trabajo no declarado   | 41     | 8,74%  | 58    | 11,07% | 99    | 9,97%  |
| Ahorros  | 26     | 5,54%  | 59    | 11,26% | 85    | 8,56%  |
| Asalariado/a con contrato  | 25     | 5,33%  | 51    | 9,73%  | 76    | 7,65%  |
| Ayudas de familiares   | 24     | 5,12%  | 44    | 8,40%  | 68    | 6,85%  |
| Ayudas/prestaciones económicas proporcionadas por entidades sociales | 22     | 4,69%  | 42    | 8,02%  | 64    | 6,45%  |
| Renta básica de inserción/ salario social                            | 18     | 3,84%  | 34    | 6,49%  | 52    | 5,24%  |
| Ingresos por prácticas no reconocidas                                | 10     | 2,13%  | 23    | 4,39%  | 33    | 3,32%  |
| Asalariado/a sin contrato  | 9      | 1,92%  | 19    | 3,63%  | 28    | 2,82%  |
| Prestación por desempleo   | 5      | 1,07%  | 3     | 0,57%  | 8     | 0,81%  |
| Trabajador/a cuenta propia   | 1      | 0,21%  | 4     | 0,76%  | 5     | 0,50%  |
| NS/NR  | 0      | 0,00%  | 1     | 0,19%  | 1     | 0,10%  |
| Pensión por jubilación   | 1      | 0,21%  | 0     | 0,00%  | 1     | 0,10%  |

## VIVIENDA

Gráfico 10: Personas con las que se convive según sexo



### CONVIVENCIA:

La mayoría de las personas viven acompañadas (87,92%), principalmente con un familiar. Entre éstas, el 43,64% reside con sus hijos/as, el 43,30% con su pareja, y/o el 21,88% con compañeros/as de centro o piso de acogida. En relación al sexo, se observa por un lado, a más mujeres entre las personas que conviven con sus hijos/as, mientras que por otro, se detectan a más hombres entre las personas que residen acompañadas por compañeros/as de centro o piso de acogida.

### TIPO DE VIVIENDA:

La vivienda en piso es la más habitual (58,01%), no obstante destaca en menor medida las personas que residen en piso/centro de acogida (22,56%), y solamente el 3,83% se encuentran en situación de calle. En relación al sexo, se observa que, entre las personas que residen en un piso o centro de acogida o se encuentran sin hogar, destacan los hombres, mientras que por el contrario, las mujeres destacan entre las personas que viven en un piso.

### TENENCIA DE LA VIVIENDA:

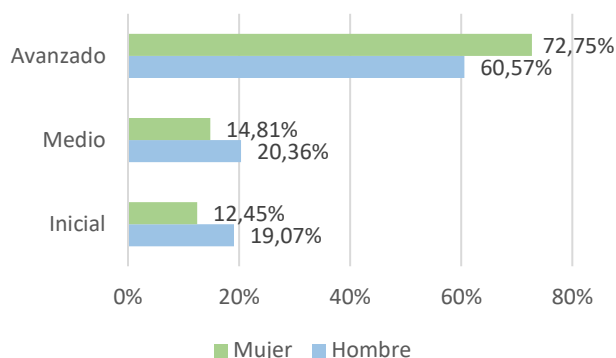
El 47,13% se encuentra residiendo en una vivienda en alquiler (incluyendo también realquiladas y alquileres compartidos), el 31,52% se encuentra en acogida temporal (bien por una entidad o por particulares), y el 8,16% reside en una vivienda cedida o en propiedad.

## FORMACIÓN Y EMPLEO

### IDIOMA:

Casi todas las personas tienen conocimiento del castellano (86,10%). Entre éstas, el 67,13% tienen un nivel avanzado, mientras que el 15,44% tiene un conocimiento inicial. El hecho de encontrar un porcentaje elevado de personas con un nivel avanzado, es una consecuencia del alto número de personas que proceden de un país de habla hispana.

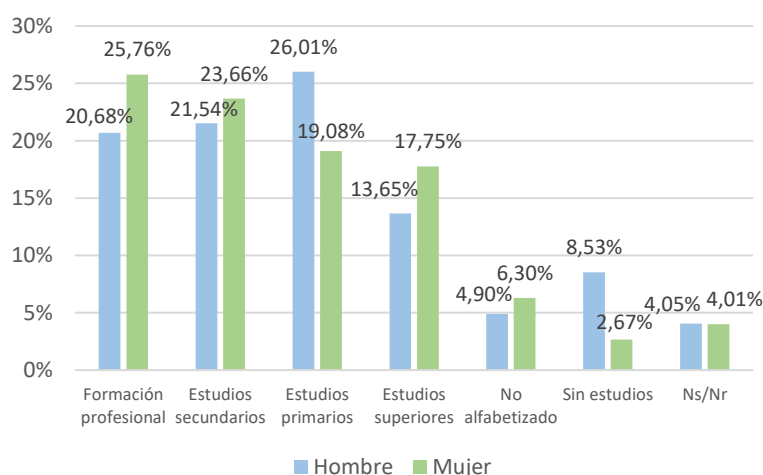
Gráfico 11: Nivel de conocimiento de castellano según sexo



### NIVEL DE ESTUDIOS:

El 23,36% tiene estudios de formación profesional o similar, el 22,36% tiene primarios o equivalentes, el 22,66% posee estudios secundarios, y el 15,81% superiores. Por el contrario, el 5,64% no está alfabetizado/a y el 5,44% no tiene estudios. En cuanto al sexo, los hombres destacan entre las personas sin estudios mientras que las mujeres sobresalen entre las personas con formación profesional o similar y entre las que no están alfabetizadas. No obstante, a pesar que el 84,19% tiene estudios, han conseguido homologarlos solamente el 3,59% del total de las personas con titulación.

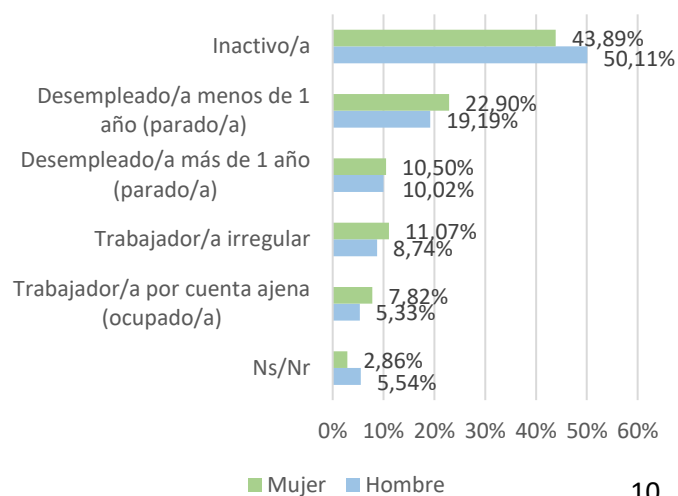
Gráfico 12: Nivel de estudios por sexo



### SITUACIÓN LABORAL:

Se observan situaciones laborales precarias, de tal manera que el 46,03% se encuentran inactivas laboralmente y el 31,42% desempleados/as. Es importante destacar que dos tercios de las personas desempleadas lo son desde hace menos de un año. Por el contrario, solamente el 17,22% está desarrollando alguna actividad laboral. Entre éstas, más de la mitad trabajan de forma irregular, es decir, sin contrato y en la economía sumergida.

Gráfico 13: Situación Laboral por sexo



Al comparar entre ambos sexos, se detecta que entre las personas que están trabajando y entre las que están en desempleo existen más mujeres. Mientras que entre las personas en situación de inactividad laboral la proporción de hombres y mujeres es similar.

El 58,79% manifiesta no tener experiencia laboral en el país de acogida. Cabe señalar que entre las personas que sí tienen experiencia laboral en España (41,20%), la mayoría han trabajado en el sector servicios, especialmente en el servicio doméstico y hostelería y turismo. Las diferencias entre ambos sexos son grandes, así el sector agrario, el de la construcción y el industrial están masculinizados, mientras que el sector servicios tiene una sobrerrepresentación femenina.

Tabla 6: Experiencia Laboral en sectores según sexo

| Sectores     | Hombre | %       | Mujer | %      | Total | %  |
|--------------|--------|---------|-------|--------|-------|----|
| Servicios    | 48     | 81,36%  | 11    | 18,64% | 59    | 48 |
| Agrario      | 56     | 100,00% | 0     | 0,00%  | 56    | 56 |
| Construcción | 10     | 71,43%  | 4     | 28,57% | 14    | 10 |
| Industria    | 66     | 21,64%  | 239   | 78,36% | 305   | 66 |

## INTERVENCIÓN

Las prestaciones que se han llevado a cabo en la intervención con las personas son variadas y de diferentes ámbitos. Además, las personas recibieron una media de 20 prestaciones a lo largo del año. Entre éstas destacan el 21,78% del ámbito de “Pisos/Centros de Acogida”, el 18,70% de “Atención e intervención social”, y el 12,08% de “Ayudas Económicas”. En cuanto al sexo, se observan grandes diferencias, ya que del total de las prestaciones registradas el 56,80% han sido recibidas por un hombre.

Tabla 7: Ámbitos de intervención

| ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN                 | Hombre | %      | Mujer | %      | Total | %      |
|---|--------|--------|-------|--------|-------|--------|
| Centros de acogida                      | 2850   | 26,01% | 1478  | 17,58% | 4328  | 22,35% |
| Atención e Intervención social          | 1962   | 17,91% | 1754  | 20,86% | 3716  | 19,19% |
| Ayudas económicas                       | 1302   | 11,88% | 1098  | 13,06% | 2400  | 12,39% |
| Información y Orientación               | 976    | 8,91%  | 1177  | 14,00% | 2153  | 11,12% |
| Educación y formación                   | 1200   | 10,95% | 856   | 10,18% | 2056  | 10,62% |
| Empleo y formación                      | 812    | 7,41%  | 938   | 11,15% | 1750  | 9,04%  |
| Asesoramiento legal y jurídico          | 744    | 6,79%  | 428   | 5,09%  | 1172  | 6,05%  |
| Atención psicológica/ apoyo psicosocial | 695    | 6,34%  | 443   | 5,27%  | 1138  | 5,88%  |
| Salud                                   | 240    | 2,19%  | 135   | 1,61%  | 375   | 1,94%  |
| Alojamiento - vivienda                  | 81     | 0,74%  | 64    | 0,76%  | 145   | 0,75%  |
| Mediación Intercultural                 | 74     | 0,68%  | 37    | 0,44%  | 111   | 0,57%  |
| Centros de Día                          | 20     | 0,18%  | 1     | 0,01%  | 21    | 0,11%  |

A continuación, se puede observar en la tabla las prestaciones que más destacan de los nueve ámbitos de intervención más representativos.

| ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN                | PRESTACIONES  | %*     |
|--|---|--------|
| Centros de acogida                     | Seguimiento de la convivencia   | 47,55% |
|  | Atención social individualizada   | 11,61% |
| Atención e intervención social         | Atención social individualizada   | 20,42% |
|  | Seguimiento técnico social  | 27,12% |
| Ayudas económicas                      | Manutención   | 88,99% |
|  | Primera entrevista  | 18,59% |
| Información y orientación              | Información y orientación social (trámites administrativos, empadronamiento, recursos, servicios, programas, tipo de ayudas, roperos, etc.) | 15,77% |
|  | Derivación a otros servicios  | 15,46% |
|  | Formación de conocimiento del contexto  | 19,09% |
| Educación y formación                  | Formación en lengua y cultura española (varios niveles)   | 13,17% |
|  | Formación entre igualdad de oportunidades de hombres y mujeres  | 10,46% |
| Empleo y formación                     | Técnicas de búsqueda de empleo/mediación  | 75,80% |
|  | Entrevistas diagnósticas de competencias socio-profesionales  | 67,64% |
|  | Intermediación laboral/ tutorización  | 67,35% |
| Asesoramiento legal y jurídico         | Gestión/ seguimiento de protección internacional  | 31,77% |
|  | Asesoramiento legal sobre protección internacional  | 12,60% |
| Atención psicológica/apoyo psicosocial | Evaluación psicológica  | 29,85% |
|  | Intervención psicoterapéutica   | 29,41% |
|  | Talleres psicosociales  | 12,40% |
| Salud                                  | Información y orientación socio-sanitaria   | 18,96% |
|  | Seguimiento   | 18,35% |

\*Porcentajes calculados a partir del total de prestaciones de cada ámbito de actuación.

## CONCLUSIONES

El **Diagnóstico de la Red Odina 2022** se elabora a partir de la información de **993 personas de origen extranjero**, mayores de 16 años, y que acuden a las entidades solicitando algún tipo de atención social. Esta población representa el **2,17% del total de la población empadronada en la región a 1 de enero de 2022**. Este diagnóstico proporciona un análisis de la realidad socioeconómica que viven las personas en riesgo o exclusión social por su condición de inmigrante. El análisis se centra en el conocimiento de sus características demográficas, situación administrativa, ámbito sociofamiliar, vivienda, formación y empleo, así como las intervenciones sociales desarrolladas desde las entidades.

En relación a las características sociodemográficas, se observa **algo más de mujeres que de hombres**, pero sin grandes diferencias. En cuanto a la edad, se trata de una **población joven** en donde el porcentaje de personas mayores de 60 y menores de 20 años es muy reducido. La población es heterogénea en cuanto a su origen, detectándose **55 países de nacionalidad diferentes**, no obstante la mayoría de las personas son de América del Sur. Las nacionalidades más mayoritarias son la colombiana, venezolana y marroquí.

El viaje migratorio puede ser tanto en compañía como en solitario. La mayoría de las personas **acceden a España por controles fronterizos regulados**, es decir, que el grupo de personas que acceden al país por vías irregulares es muy reducido. Las razones para migrar suelen ser por **necesidad de protección internacional y por motivos económicos**. Los conflictos sociopolíticos que se producen en el último año, así como la inseguridad y violencia que se vive en estos países, hace que muchas personas se vean con la necesidad de abandonar su país, eligiendo España como destino.

**La mayoría de las personas están empadronadas** en algún municipio de Asturias, no obstante, el 15,61% no han podido realizar esta gestión. Los motivos de la falta de empadronamiento son variados: no disponer de la documentación necesaria para hacer el trámite (principalmente la falta de pasaporte o documento acreditativo de la vivienda), impedimentos por parte de las personas arrendatarias a realizar el trámite, el tratarse de una vivienda temporal, el exceso de personas en el domicilio o el desconocimiento del trámite. El estar empadronado/a es fundamental para el acceso a prestaciones y ayudas sociales municipales, la inscripción en los centros escolares de los menores y la tramitación de la tarjeta sanitaria. Además en el caso de las personas en situación irregular, les permite acreditar el tiempo de residencia en el país a la hora de regularizar su situación administrativa. Por otro lado, **más de un cuarto de las personas no dispone de tarjeta sanitaria**, teniendo que ser atendidos por los servicios sanitarios de urgencia. Las causas pueden ser no estar empadronado, no poder probar una estancia superior a 90 días en España, o ser familiares reagrupados/as.

En cuanto a la situación administrativa de inmigrante, que incluye las situaciones contempladas en el Régimen General de Extranjería, en el Régimen de Libre Circulación y las irregulares, se observa que la **mayoría tiene un permiso de estancia temporal** ya sea para personas extracomunitarias (en la mayoría de los casos) o para comunitarias. No obstante, el **39,47% se encuentran en situación irregular**. Estas personas se encuentran con dificultades de acceder al mercado laboral, a prestaciones sociales e incluso a una vivienda. Todo esto hace que se encuentren en una situación muy precaria. En la mayoría de los casos esta irregularidad es sobrevenida como consecuencia de no poder renovar el permiso de residencia

temporal, muchas veces vinculado al requisito de tener trabajo, o de la denegación de la solicitud de Protección Internacional. Además es importante destacar que la irregularidad pocas veces está relacionada con la entrada del país irregular.

Por otro lado, también encontramos **a un tercio de las personas que son solicitantes de protección internacional**. Éstas se encuentran en procesos de regularización de su residencia, los cuales en muchas ocasiones son resueltos desfavorablemente, lo que les conduce a una “irregularidad sobrevenida”. Por el contrario, se detecta únicamente **un 7% de las personas que consiguen algún tipo de Protección Internacional**, ya sea protección subsidiaria, temporal, refugio o apatridía.

Por tanto, las personas que se encuentran irregulares son aquellas a las que o bien les ha expirado el visado de estancia en el país, o bien pierden su residencia por no poder renovar su permiso temporal, o bien se les ha denegado su solicitud de protección internacional o no ha sido admitida a trámite, o bien llegan de forma irregular al país y no consiguen formalizar su permiso. Ante la importancia de la situación administrativa, fuertemente vinculada a la vulnerabilidad social de las personas, es preciso resaltar que una vez que las personas se encuentran en una situación irregular, la dificultad de formalizar su residencia es muy grande. Es necesario señalar que estas personas en situación irregular subsisten durante un tiempo (al menos 3 años para poder acceder a un permiso temporal por arraigo social) bajo una gran vulnerabilidad, sustentándose bajo una economía sumergida y a través de trabajos irregulares con un alto riesgo de ser víctimas en numerosos casos de abuso, y con una gran dificultad de acceso tanto al sistema sanitario como al de servicios sociales.

En relación al ámbito familiar, se observa que **un poco más de la mitad se encuentran casadas y el 44,21% tiene hijos/as a su cargo en España**. Además **la monomarentalidad es frecuente**, de tal manera que de cada cuatro mujeres con hijos/as a su cargo dos se encuentran sin pareja. También se detectan situaciones de precariedad económica, así el **22,05% manifiestan no tener recursos económicos** y algo **más de un tercio de las personas pertenecen a una familia que es perceptora de algún tipo de ayuda o prestación económica**. Solamente **un 24,27% pertenece a una familia que obtiene ingresos a través de una actividad laboral**, que en la mayoría de los casos se trata de trabajos desarrollados en la economía sumergida, es decir sin contrato ni condiciones laborales.

**La mayoría de las personas viven acompañadas, principalmente junto a un familiar (pareja y/o hijos/as) y/o un compañero/a de centro o piso de acogida**. Las personas **suelen vivir en un piso de alquiler o centro/piso de acogida, y un 3,83% se encuentra en situación de calle**. Cabe señalar que las personas que residen en un centro/piso de acogida son beneficiarias de diferentes programas de acogida temporales dirigidos a personas solicitantes de protección internacional, menores extranjeros no acompañados o personas de extrema vulnerabilidad. Estos programas dan cobertura a necesidades de vivienda y alojamiento, evitando situaciones de sinhogarismo, en las que se pueden llegar a encontrar estas personas. También se observa que, aunque el régimen de tenencia de la vivienda es el alquiler, es importante resaltar las dificultades, que tienen las personas a la hora de acceder a una vivienda, no sólo por no disponer de unos ingresos suficientes que sufragan los gastos de alquiler, sino también por las actitudes de rechazo y desconfianza que existen dentro del mercado inmobiliario hacia las personas de origen extranjero.

El acceso al mercado laboral para este colectivo es fundamental para la regulación de su situación administrativa así como para su inclusión en la comunidad. El **46,03% se encuentran inactivas laboralmente**, muchas veces como consecuencia de su situación administrativa, ya sea bien porque las

personas tienen su solicitud de protección internacional pendiente de admisión, o bien sea porque las personas están residiendo de forma irregular. También encontramos a un **31,42% de las personas en desempleo**, en la mayoría de los casos se encuentran en esta situación desde hace menos de un año. El desempleo es un indicador clave de riesgo de exclusión social y pobreza, que implica principalmente pérdida de recursos económicos, desvinculación con el mundo laboral y pérdida del permiso de residencia. En cuanto a las **personas que realizan alguna actividad laboral**, el porcentaje es más reducido (**17,22%**). Entre éstas la mayoría desarrolla un trabajo sin contrato en la economía sumergida. Las causas del trabajo irregular están principalmente relacionadas con la situación administrativa o con la necesidad de complementar otras fuentes de ingresos económicos. Además, los puestos de trabajo suelen ser poco cualificados y pertenecen al sector servicios. Destaca que el **41,21% tiene experiencia laboral en España**, y la mayoría manifiesta haber trabajado **en servicio doméstico y hostelería y turismo**. Cabe señalar que entre las personas que han trabajado en el servicio doméstico destacan las mujeres.

La cualificación y el nivel de estudios influyen a la hora de acceder a un empleo. **Casi todas las personas tienen estudios primarios, el 23,36 % poseen de formación profesional y el 22,66% superiores**. Sin embargo, sólo el **3,59% han conseguido homologar su titulación**, lo que repercute negativamente en el acceso a un empleo, limitándose a puestos de baja cualificación. Por otro lado, **la mayoría tienen conocimiento en el idioma español**, en muchos casos porque se trata de personas originarias de países hispanohablantes, y **únicamente el 13,29% tienen un nivel inicial**.

En cuanto a las intervenciones, destacan principalmente las que se refieren a “**Centros de acogida**”. También destacan otros ámbitos de intervención como “**Atención e Intervención Social**”, “**Ayudas económicas**” e “**Información y Orientación**”, donde los profesionales atienden las demandas específicas de los procesos de integración de las personas. Es importante tener en cuenta que los itinerarios de inserción social son procesos que se alargan en el tiempo, que en ocasiones requieren de reorientación y adaptación a las circunstancias del momento, y que son diseñados por las entidades de una forma integral abarcando todos los aspectos vitales de las personas, contando con todos los recursos disponibles en el territorio. Las entidades sociales presentan un papel fundamental tanto en la cobertura de necesidades básicas como en el acompañamiento individualizado del proceso de inserción social, dirigido a facilitar el acceso de estas personas al empleo, la educación, la sanidad, los servicios sociales o a una vivienda, y permitiendo así que las personas y las familias afronten de la mejor manera sus proyectos vitales. Al mismo tiempo, las entidades sociales identifican los factores de riesgo de exclusión con el fin de dirigir las intervenciones hacia las personas inmigrantes que presentan situaciones de gran vulnerabilidad, y por tanto, adaptar dichas intervenciones al colectivo, ya que se trata de una población muy heterogénea, procedente de contextos socioculturales muy distintos y con diferentes proyectos migratorios.